



Resolución No. 008-CDP-2020

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria efectuada el día miércoles 5 de agosto de 2020; en referencia al segundo punto del orden del día, Comisión General para recibir la comparecencia de Daniel Anaguano, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Nayón, **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, remita un informe pormenorizado, sobre las acciones para la delimitación de barrios en las parroquias rurales, motivadas por la información proporcionada por el presidente del GAD de Nayón.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria No. 032 de 5 de agosto de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Adj: OFI-EXT-GAD-NAYON-0118-2020

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2020-08-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-08-05	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Desarrollo Parroquial

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial